



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Tesorería

OSORNO, 27 SEP. 2023

MATERIA: MODIFICA DECRETO N°8897 DE FECHA 13.09.2023

DECRETO N.º 9270/

VISTOS:

Los Ordinarios del 1º y 2º Juzgado de policía local que solicitan el remate de las especies que indica:

El Ordinario N°148 (Departamento de taller) de fecha 18 de agosto 2023 que informa la tasación de los vehículos a rematar.

El ordinario N°117 (Dirección de tránsito) de fecha 24 de julio del 2023 que solicita VBº al SR alcalde, a la exención de pago de estadía de chatarra en el aparcadero.

El ordinario N°118 (Dirección de tránsito) de fecha 24 de julio del 2023 que solicita pronunciamiento jurídico a declaraciones simples de empresas de grúas, que dejan liberados los pagos de traslados efectuados.

Fotografías de los 05 lotes de chatarra que serán rematadas.

Declaración jurada de Don Mario Puschel Águila, cedula de identidad N°10.527.402-5, dueño de transporte Grúas Rahue.

Declaración jurada de Don Maikoll Menares Flores, cedula de identidad N°16.190.739-1, dueño de transporte Grúas del sur.

Declaración jurada de Don Erwin Domínguez Guzmán, cedula de identidad N°14.266.691-K, dueño de transporte Grúas Domínguez.

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones;

PROCEDASE A MODIFICAR DECRETO N°8.897 DE FECHA

13.09.2023 DONDE DICE;

01	Lote de chatarra	20 vehículos aproximadamente POSTURA MINIMA \$180.000.-
02	Lote de chatarra	25 vehiculas aproximadamente POSTURA MINIMA \$200.000.-
03	Lote de chatarra	25 vehículos aproximadamente POSTURA MINIMA \$200.000.-
04	Lote de chatarra	25 vehículos aproximadamente POSTURA MINIMA \$200.000.-
05	Lote de chatarra	25 vehículos aproximadamente POSTURA MINIMA \$200.000.-

DEBE DECIR; (MODIFICA CANTIDAD Y POSTURA MINIMA)

01	Lote de chatarra	46 vehículos aproximadamente POSTURA MINIMA \$230.000.-
02	Lote de chatarra	67 vehiculas aproximadamente POSTURA MINIMA \$350.000.-
03	Lote de chatarra	86 vehículos aproximadamente POSTURA MINIMA \$430.000.-

04	Lote de chatarra	43 vehículos aproximadamente POSTURA MINIMA \$230.000.-
05	Lote de chatarra	57 vehículos aproximadamente POSTURA MINIMA \$300.000.-

SE INFORMA que la demás información sigue siendo la misma del decreto inicial 8.897 (13.09.2023)

COMUNIQUESE posteriormente el resultado al Sr. alcalde, al

Primer y Segundo Juzgado de Policía Local de Osorno.

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PÚBLIQUESE EN LOS LUGARES ORDENADOS Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



YAMIL UARAC ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL



EMETERIO CARRILLO TORRES

ALCALDE

- ECT/YUR/SGP/RAC/mmc
- DISTRIBUCION:**
- Alcaldía
 - Tesorería Municipal
 - Secretaría Municipal
 - Gestión Administrativa
 - 1ºJPL
 - 2ºJPL
 - Dirección de Tránsito

IDDOC: 1667856 /

